

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Encinarejo**

Núm. 6.238/2011

En el Pueblo de Encinarejo de Córdoba (Córdoba), siendo el día 27 de junio de 2011 el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, D. Miguel Ruiz Madruga, ha dictado la siguiente,

**Resolución:****Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a la Convocatoria de la Plaza de Dirección de la Escuela Infantil de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo (Personal Laboral).**

Vistas.-Las Solicitudes presentadas para formar parte en la Convocatoria para la Selección, mediante el Sistema de Concurso - Oposición, para la provisión de la Plaza de Dirección de la Escuela Infantil de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo (personal laboral), y terminado el plazo de presentación de instancias/solicitudes en fecha 8 de junio de 2011, y comprobado el pago de los derechos de examen y de conformidad con la Base Cuarta de las Bases de Convocatoria (BOJA nº 78, de 20 de abril de 2011, y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba BOP, número 79, de 27 de abril de 2011), con esta fecha

**He resuelto:**

Primero.- Aprobar provisionalmente las Listas de Aspirantes Admitidos:

- Dña. Ana Quintana Berlanga, D.N.I. 45.746.243-W.
- Dña. Josefa Tudela Vílchez, D.N.I. 26.495.073-Q.
- Dña. Sheyla María Cabañas Moreno, D.N.I. 45.885.963-C.
- Dña. Antonia Gómez Córdoba, D.N.I. 30.832.596-S.
- Dña. Sonia Moleón Vizchez, D.N.I. 80.148.438-Q.
- Dña. Vanessa Moreno Martínez, D.N.I. 30.964.345-C.

Segundo.- No hay aspirantes excluidos.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Entidad, durante un plazo de diez días hábiles, al objeto de presentación de reclamaciones, y en su caso, para subsanación de errores, de acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/92, LRJAP-PAC.

Cuarto.- Pasado dicho plazo se publicará en el BOP y Tablón de Edictos de esta Corporación la Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos y/o Excluidos, mediante Resolución en la que se determinará el lugar, fecha, hora de reunión y composición del Tribunal Calificador para baremar la fase de concurso, así como lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la E.L.A., en Encinarejo de Córdoba, a 27 de junio de 2011.- El Presidente de la E.L.A., Miguel Ruiz Madruga.